




República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Especial de Instrucción
Secretaría

ESTADO

AUTOS DICTADOS POR LA SALA ESPECIAL DE INSTRUCCIÓN QUE SE NOTIFICAN EN Bogotá, D.C., 15 de noviembre de 2024 No. 0095 HOJA No.1 de 1

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	SUJETOS/ INVESTIGADOS -PROCESADOS	DESCRIPCION AUTO	NUMERO AUTO - FECHA	N° CUAD	FOLIOS
00969	DENUNCIA	DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO y JORGE ALEJANDRO OCAMPO GIRALDO	ADMITIÓ LA DEMANDA DE CONSTITUCIÓN DE PARTE CIVIL EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA, A LA SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA-ACUAVALLE S.A. E.S.P., CUYA GERENCIA Y REPRESENTACIÓN ES EJERCIDA POR EL SEÑOR JORGE ENRIQUE SÁNCHEZ CERÓN, Y AL ABOGADO ÁLVARO ENRIQUE BETANCUR MARTÍNEZ COMO SU APODERADO JUDICIAL	Noviembre 7 de 2024	C. PARTE CIVIL	31
01090	INSTRUCCIÓN	GUSTAVO HERNÁN PUNTES DÍAZ	DISPUSO PARA LOS FINES SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 254, NUMERAL 2° DE LA LEY 600 DE 2000, CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, A LOS SUJETOS PROCESALES DEL DICTAMEN PERICIAL CONTABLE PC-2024-000001 RADICADO EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2024	Noviembre 8 de 2024	C. 5	839


ADRIANA HERNÁNDEZ AGUILAR
Secretaría
Sala Especial de Instrucción